

Garcia Reception de primer Numero de la R.  
Chancilleria de Granada que esta entendiendo  
en la Comision que el Real Consejo de Castilla  
ha puesto del Cargo del Sr. D. Joseph Antonio de  
la Cerda Oydor en dha Real Chancilleria de  
Granada, Ministro electo del Supremo de In-  
diar, sobre la memoria, Cobranza, apeo y des-  
linde de Tierras roturadas del termino  
de esta Ciudad conduccion de Agua Potable para  
su Abasto y otras obras, hizo presente y leio  
ala Letra, una orden Original librada por  
dho Real Consejo de Castilla entze el proximo  
parado Octubre que Certificada por dho Sr. Man-  
te Exaraton Garcia ala letra es el Tenor sig-  
te

Aguila Orden.

Entendida la Ciudad de la Real Resolucion an-  
tecedente Dixo la Obdecia y Obdecio con el res-  
peto devido, y que se guarde Cumpla y se cumpla se-  
gun y como por ella se prebiene y manda, y Acor-  
do se deduzca testimonio de este Obdecimiento  
y cumplimiento, y se pase ala Comision, en confor-  
midad de haverlo asi mandado dho señor D.  
Joseph Antonio de la Cerda

De pedida del Sr. D. Joseph Antonio de la Cerda  
En este Ayuntamiento el Sr. D. Joseph Antonio  
de la Cerda del Consejo de su Mag. su Oydor  
en la Real Chancilleria de Granada, Ministro  
electo del Supremo de Indiar y Comisionado  
por el Real de Castilla para la Medicion, Cobranza



